

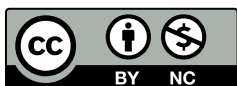
Agustina Kresic. (Enero/Abril, 2026). “Contra la prepotencia de la pornografía”: la liga de la Decencia de Rosario ante el destape. *Folia Histórica del Nordeste*, N° 55, pp. 111-134. DOI: <https://doi.org/10.30972/fhn.559204>

La revista se publica bajo licencia Creative Commons, del tipo Atribución No Comercial. Al ser una revista de acceso abierto, la reproducción, copia, lectura o impresión de los trabajos no tiene costo alguno ni requiere proceso de identificación previa. La publicación por parte de terceros será autorizada por *Folia Histórica del Nordeste* toda vez que se la reconozca debidamente y en forma explícita como lugar de publicación del original.

*Folia Histórica del Nordeste* solicita sin excepción a los autores una declaración de originalidad de sus trabajos, esperando de este modo su adhesión a normas básicas de ética del trabajo intelectual.

Asimismo, los autores ceden a *Folia Histórica del Nordeste* los derechos de publicidad de sus trabajos, toda vez que hayan sido admitidos como parte de alguno de sus números. Ello no obstante, retienen los derechos de propiedad intelectual y responsabilidad ética así como la posibilidad de dar difusión propia por los medios que consideren. Declara asimismo que no comprende costos a los autores, relativos al envío de sus artículos o a su procesamiento y edición.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



**Contacto:**

[foliahistorica@gmail.com](mailto:foliahistorica@gmail.com)

<https://iighi.conicet.gov.ar/publicaciones-periodicas/revista-fohia-historica-del-nordeste>

<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn>



**“CONTRA LA PREPOTENCIA DE LA PORNOGRAFÍA”: LA LIGA DE LA DECENCIA DE ROSARIO ANTE EL DESTAPE**

*“Against the overbearingness of pornography”: the Rosario Liga de la Decencia in the face of the destape*

**Agustina Kresic\***

<https://orcid.org/0000-0001-9410-0499>

**Resumen**

La Liga de la Decencia (Rosario, Santa Fe, Argentina, 1963) fue una organización que tuvo como objetivo la defensa de la familia, la moral y las “buenas costumbres”. Bajo el lema “por una sociedad más digna para nuestros hijos”, sostuvo un amplio abanico de intereses a través de su historia: desde impedir la instalación de hoteles alojamiento hasta campañas contra las drogas, pasando por advertir los “peligros” del VIH, el casino y la televisión. Entre sus innumerables preocupaciones, para la década de 1980, la pornografía ocupó un lugar que merece ser considerado y analizado con especial énfasis. Interesa indagar aquí en las formas y el alcance de lo que denominamos “campaña anti-pornografía” llevada adelante por la Liga, que incluyó desde panfletos hasta denuncias policiales a kioscos que vendían revistas eróticas. Interesa examinar los estereotipos femeninos que allí entraron en juego, ya que las representaciones de mujeres modernas y empoderadas que se pusieron en escena en el contexto del destape eran contrarias al ideal de madre abnegada que la Liga y su imaginario moral pretendían, en un clima de época marcado por el ascenso del feminismo y el movimiento de mujeres.

<Liga de la Decencia> <destape> <representaciones femeninas> <Rosario (Santa Fe, Argentina)>

**Abstract**

The *Liga de la Decencia* (Rosario, Santa Fe, Argentina, 1963) was an organization whose mission was to defend the family, morality and “good manners”. Under the motto “for a more dignified society for our children”, it pursued a wide range of interests throughout its history: from preventing the establishment of love hotels to anti-drug campaigns, including warning about the *dangers* of HIV, casinos and television. Among its myriad concerns, by the 1980s, pornography occupied a place that deserves consideration and analysis with a special emphasis. It is interesting to investigate here the forms and scope of what we call the “anti-pornography campaign” carried out by the Liga, which included everything from pamphlets to police reports against kiosks selling erotic magazines. It interests us to examining the feminine stereotypes that came into play there, since the representations of modern, empowered women that were staged in the context of the *destape* were contrary to the ideal of the self-sacrificing mother that the Liga and its moral imaginary sought, in a period marked by the rise of feminism and the women’s movement.

<Liga de la Decencia> <destape> <feminine stereotypes> <Rosario (Santa Fe, Argentina)>

Recibido: 10/09/2025 // Aceptado: 04/12/2025

\* Profesora y Licenciada en Historia. Magister en Historia Social Argentina y Latinoamericana. Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina). Docente en la Universidad Nacional de Rosario. [kresic@ishir-conicet.gov.ar](mailto:kresic@ishir-conicet.gov.ar)

## Introducción<sup>1</sup>

La Liga de la Decencia (LD), fundada en la ciudad de Rosario (Santa Fe) en julio de 1963, fue una organización que tuvo como objetivo la defensa de la familia, la moral y las “buenas costumbres”. Bajo el lema “por una sociedad más digna para nuestros hijos”, sostuvo un amplio abanico de intereses a través de su historia: desde impedir la instalación de hoteles alojamiento hasta campañas contra las drogas, pasando por advertir los “peligros” del VIH, el casino y la televisión. Entre sus innumerables preocupaciones —que a lo largo del tiempo oscilaron en el grado de importancia y atención que les otorgó, asimismo en función de las agendas públicas—, para la década de 1980, la pornografía ocupó un lugar que merece ser considerado y analizado con especial énfasis.

Las tensiones que recorrieron el tejido social de la Argentina de los años 80 con respecto al llamado “destape” (Manzano, 2019; Milanesio, 2020), la pornografía y las sexualidades configuran la expresión de la diversidad, heterogeneidad y complejidad de los posicionamientos de diferentes actores ante determinados temas y problemas (más o menos polémicos, según el caso) a lo largo de la historia. El compromiso de la LD en su lucha contra la pornografía entendida como un factor corrosivo de la moral pública, se acrecentó con el advenimiento de la democracia, en diálogo con el movimiento anti-pornografía que se desarrollaba en los Estados Unidos. Tal como destacó el contador público y periodista rosarino Pedro Martín García —presidente de la LD desde su fundación hasta su extinción— en ocasión del 20.º aniversario de la organización: “La realidad nacional de 1983 nos encuentra (...) con un panorama triste (...). Mediante el acrecentamiento del permisivismo, el erotismo y la obscenidad van obteniendo carta de ciudadanía (...) penetrando en los hogares a través de la televisión en una suerte de corrupción a domicilio, *que va corroyendo las mismas bases morales de nuestra nación*”.<sup>2</sup>

Interesa indagar aquí, entonces, en las formas y el alcance de lo que denominamos “campaña anti-pornografía” llevada adelante por la LD, que incluyó desde panfletos hasta denuncias policiales a kioscos que vendían revistas eróticas, pasando por rezos colectivos del rosario y juntada de firmas. Interesa examinar los estereotipos femeninos que allí entraron en juego ya que, entendemos, muchas de las representaciones que se pusieron en escena en el contexto del destape —mujeres que representaban “la modernidad, el placer, la libertad” (Milanesio, 2020, p. 100)— eran contrarias al ideal de madre abnegada que la Liga y su imaginario moral pretendían, lo que explica la virulencia de la campaña. A partir de este análisis, se espera avanzar no sólo en el estudio de la campaña anti-pornografía de la Liga en el marco del llamado destape, sino también reflexionar sobre la construcción de sentidos que la Liga desplegó en torno a todo lo que consideraba moralmente cuestionable. No debe perderse de vista igualmente el clima de época marcado por el ascenso del feminismo y el movimiento de mujeres en Argentina, que se organizaba en pos de conseguir las leyes de patria potestad compartida y de divorcio vincular.

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca en el Proyecto Cuatrienal PID-Universidad Nacional de Rosario (2025-2029) titulado “Ética y moral en tiempos de represión y transiciones: el Archivo Pedro García y la Liga de la Decencia de Rosario (1963- 1997)”, que dirige la Dra. Luciana Seminara y del que la autora forma parte.

<sup>2</sup> Liga de la Decencia. (Julio de 1983). Boletín n.º 81. (El destacado me pertenece).

El trabajo se organiza en cuatro apartados. En el primero, se reseña brevemente la historia de la Liga; en el segundo, se introduce el contexto del destape y la última transición democrática en Argentina, puntualmente, en relación con los sectores que son objeto del presente texto; en el tercero, nos ocupamos de describir y analizar las acciones concretas emprendidas por la LD en el marco de su campaña anti-pornografía; y, en el cuarto, hacemos foco en los estereotipos y representaciones femeninas que allí se pusieron en juego.

### **Brevísimas notas sobre la historia de la Liga de la Decencia**

Inspirada en el ejemplo de la Legión de la Decencia estadounidense, la LD fue fundada en Rosario en 1963 y consiguió su personería jurídica como asociación civil sin fines de lucro tres años después.<sup>3</sup> Tomar a la Legión de la Decencia como modelo no es un dato menor: había surgido en 1933 a modo de auditora de la aplicación del Código de Producción Cinematográfica o Código Hays, creado en 1930 en pos de la autocensura en relación a ciertas formas de tratamiento cinematográfico de la violencia, la sexualidad, el alcohol, la religión, entre otros tópicos. Y aquí, en efecto, la LD colaboró activamente con Miguel Paulino Tato, quien, a instancias de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA), estuvo a cargo del Ente de Calificación Cinematográfica entre 1974 y 1980, período que coincide con el de mayor rigurosidad censora (Ramírez Lorenz, 2023). Pedro García parecía tener una estrecha relación con Tato: era uno de los invitados principales a las cenas anuales que celebraba la Liga.<sup>4</sup> En una entrevista que dio en 2002, García recordaba: “Nosotros (Tato y él) censuramos varias películas en todo el país por tener algunas escenas que no era conveniente proyectar (porque mostraban) sexo, violencia o erotismo”.<sup>5</sup>

La LD agrupó a numerosas entidades, ya sea como miembros activos o adherentes.<sup>6</sup> Entre las primeras se contaban las Iglesias católica, evangélica metodista y ortodoxa, la Cruz Roja Argentina, la Liga de Madres de Familia, la Asociación de Empleadas Católicas, la Federación Femenina Evangélica Metodista, la Asociación Ortodoxa Argentina, el Club Social Argentino Sirio, el Movimiento Familiar Cristiano y la Asociación Mujeres de Acción Católica.<sup>7</sup> Es necesario indicar que debido tanto al culto que profesaba García como a la extracción católica de la mayoría de las entidades que conformaban la LD, es posible interpretar que en sus posicionamientos públicos, el peso de la Iglesia católica y de los postulados de la CEA fueron gravitantes.

<sup>3</sup> Decreto 686 de 1966 (Provincia de Santa Fe).

<sup>4</sup> La Liga de la Decencia, una gestión de la complicidad civil con la dictadura. (25 de marzo de 2012). *La Capital*.

<sup>5</sup> Pedro García de la Liga de la Decencia hoy sólo juega ajedrez. (25 de agosto de 2002). *La Capital*.

<sup>6</sup> Por el momento, no hemos podido detectar cuál era la diferencia en la participación de estos dos grupos de instituciones. Podemos intuir que las entidades miembros activos serían quienes tenían la posibilidad de formar parte del Consejo Directivo, mientras que las adherentes no podrían hacerlo. También cabe aclarar que, hasta el momento, en la indagación de fuentes tampoco pudimos establecer si existieron o no variaciones en las instituciones que conformaron la LD a lo largo de su historia.

<sup>7</sup> Se destaca que, al considerar las otras ocho entidades miembros activos sin incluir las iglesias, sobresale que la mitad estaban constituidas por mujeres, un fenómeno que merecería una futura investigación.

## ARTÍCULOS

**Kresic.** “Contra la prepotencia de la pornografía”: la liga de la Decencia de Rosario ante el destape.

Gabriela Águila (2014) señala que durante la última dictadura militar (1976-1983), la LD intervino activamente en la tarea de saneamiento de las costumbres a través de una cruzada moralizadora. Este proceso puede ser entendido, en términos de Patricio Simonetto (2016), como el intento por frenar la erosión del orden cultural dominante y por defender una moral que se traducía en “una ciudadanía imaginada como propietaria, blanca, heterosexual, de elite, católica y masculina” (p. 18). El objetivo de la cruzada era evitar la infiltración de la subversión en los/as jóvenes, tratándose de un aspecto central de la acción psicológica del régimen, en tanto que, en el marco de la Doctrina de la Seguridad Nacional, “la definición del enemigo interno incluía el riesgo y la desviación en el plano sexual y de género a los que se le oponía la defensa de la familia tradicional como base estable de la sociedad” (D’Antonio y Eidelman, 2019, p. 129). Retomando lo planteado por Águila (2014), las campañas de la Liga

*constituyeron un ingrediente ideológico fundamental que acompañó y complementó los objetivos y el proyecto de ordenamiento social encarado por el régimen a nivel local. Este discurso dominante, centrado en la necesidad de orden y disciplinamiento social, en la justificación de la represión y la legitimación ideológica de los objetivos y acciones llevadas adelante por la dictadura, sostuvo las acciones de quienes acompañaron al régimen o fueron receptivos a las convocatorias que desde allí emanaban. (p. 9)*

Como indicamos, la Liga estuvo originalmente inspirada en el ejemplo de la Legión de la Decencia estadounidense y desde 1966 tomó a su cargo la representación local de la también estadounidense *Citizens for Decency through Law* (CDL), una de las primeras organizaciones anti-pornografía de ese país, fundada en 1956. La LD tenía además contactos con otras entidades del mismo tipo, como la neoyorkina *M.I.M* (*Morality In Media, Inc.*), de la que traducía folletería.<sup>8</sup> Sin embargo, los cometidos de la LD fueron mucho más allá de la campaña anti-pornografía y, en ocasión de la conmemoración del 20° aniversario de la entidad en julio de 1983, Pedro García invitaba a los/as asistentes<sup>9</sup> a rememorar:

<sup>8</sup> Las redes internacionales de la Liga fueron extensas y abarcaron múltiples frentes en función de sus diversos intereses; poder dar cuenta de ello es uno de los objetivos del proyecto de investigación en el que este trabajo se enmarca.

<sup>9</sup> Los invitados que compartieron la mesa principal con García en dicho evento fueron: el arzobispo de Rosario, Mons. Jorge M. López; el Ministro de Gobierno de la provincia de Santa Fe, Dr. Eduardo Sutter Schneider; el Exarca Miguel Saba de la Iglesia Ortodoxa; el Pastor Julio R. Sabanes de la Iglesia Evangélica Metodista; la Sra. Rosa P. de Garimaldi, presidenta de la Liga Regional de Madres de Familia; el Dr. Eduardo López Roldán, presidente de los profesionales de Acción Católica; y los esposos Armando y Fanny Pellegrini, vicepresidentes del Movimiento Familiar Cristiano. Además, concurrieron fiscales, jueces y representantes de la Policía de la Provincia de Santa Fe y se recibieron notas y telegramas de salutación de parte del gobernador de la provincia Héctor Salvi, de los arzobispados de Santa Fe y de San Juan y de la Junta Arquidiocesana de Salta, entre otros. Esta referencia no es nimia, en tanto deja entrever los contactos políticos que tenía y los círculos sociales en los que se movía García.

*Recordamos las primeras batallas libradas frente al intento de implantar en los hoteles de Rosario el servicio de **albergues por hora**. Fue tal la protesta, tal la multitud, que el Concejo Deliberante Municipal tuvo que ser desalojado por la policía para que los concejales pudieran seguir su nervioso debate. ¿Resultado? El rechazo del proyecto. (...) Cómo olvidar los numerosos proyectos para instalar un **casino** en Rosario. Una y otra vez, fue metódica y clara la oposición (...) Hoy podemos decir con orgullo que Santa Fe es una de las pocas provincias argentinas que no tiene instaladas estas casas de juego en su territorio. Y qué decir de la lucha entablada contra la ordenanza que privilegiaba las **salas de juegos electrónicos**, permitiendo en Rosario el acceso de menores de edad. Fue nuevamente nuestra entidad la encargada de canalizar el sentir de las entidades ciudadanas en difíciles trámites (...) para lograr se reglamentara su acceso para mayores de 18 años.<sup>10</sup>*

Precisamente, en esa delicada coyuntura de la dictadura en retirada, la LD —en consonancia con las valoraciones de la CEA e instituciones emparentadas— interpretó las transformaciones de la transición democrática como las vías hacia un futuro catastrófico en el que desaparecerían la familia, la masculinidad, la dignidad de las mujeres y “los derechos de los niños por nacer”. Sobre este diagnóstico, promovió diversas iniciativas de denuncia, protesta y manifestación públicas en contra de la pornografía, la televisión, el aborto, los anticonceptivos, la homosexualidad, las drogas, el juego, las apuestas y cualquier otro tipo de uso y costumbre que bajo su perspectiva era considerado “vicio”, como el consumo de alcohol o el tabaquismo.

### **La Liga de la Decencia ante el destape**

En noviembre de 1983, la LD imprimió 5000 ejemplares de la 2.<sup>a</sup> edición (corregida y actualizada)<sup>11</sup> del “librito” *La Iglesia, el destape, la censura* —brevísima compilación de textos episcopales y de legistas católicos— cuyo objetivo era brindar a los/as lectores/as interesados/as argumentos fundados “ante el próximo debate en nuestro país de leyes y reformas que bajo el pretexto de una mayor libertad de expresión pu(dier)an resultar en la institucionalización del libertinaje y *el auge y la impunidad de la pornografía*”.<sup>12</sup> Los temores eran fundados ya que al menos desde 1981 y principalmente a partir de 1982, “las ideas de los abolicionistas (de la censura cinematográfica) ya (se) habían condensado mayormente en un programa coherente y militado con decisión” (Ramírez Lorenz, 2023, p. 96), por lo que, el 22 de febrero de 1984 y a menos de dos meses de asumido, el gobierno de Raúl Alfonsín derogó la ley

<sup>10</sup> Liga de la Decencia. (Julio de 1983). Boletín n.º 81. (El destacado me pertenece).

<sup>11</sup> No tenemos datos de la 1.ª edición.

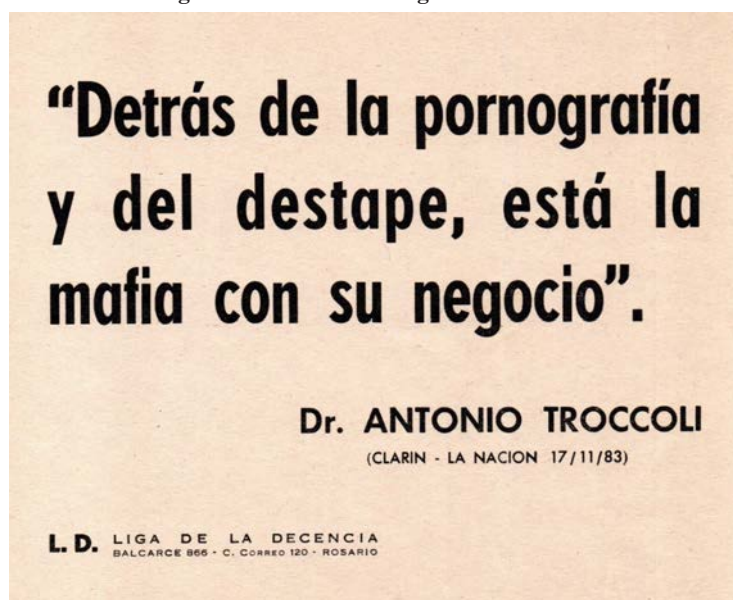
<sup>12</sup> Liga de la Decencia. (Noviembre de 1983). *La Iglesia, el destape, la censura* (2º ed.). Archivo Personal de Pedro García. (El destacado me pertenece).

y disolvió el Ente Nacional de Calificación Cinematográfica, lo que en los hechos se tradujo en el fin de la censura cinematográfica en Argentina. Con el “librito” *La Iglesia, el destape, la censura*, entonces, la Liga participaba de una de las polémicas que el fin de la censura traía consigo: el destape.

“Destape” fue la denominación importada de la España posfranquista a la que se apeló para conceptualizar la relajación de las costumbres producida a partir de los años finales de la dictadura y habilitó una agenda de temas que excedió la pornografía e incluyó también el aborto, el divorcio, la homosexualidad, entre otros, y fue “parte de un cambio más global, de modernización y liberalización de ideas y consumos sobre la sexualidad” (Franco, 2023, p. 135). Es importante señalar que el debate historiográfico acerca del destape en Argentina aún no está saldado, en tanto el campo de la historia reciente actualmente se encuentra avanzando sobre la década de 1980. En este sentido, no existe consenso sobre una definición única del “destape”. La condensación de sentidos que se produjo en los inicios de la transición democrática ha sido cuestionada en los últimos años, por lecturas de mediano y largo plazo que permiten evaluar persistencias y sopesar sus verdaderos alcances. Por un lado, es posible plantear, por ejemplo, que durante la última dictadura militar, la circulación de películas como las “sexycomedias” —género que combina elementos de comedia con contenido sexualmente sugestivo y cuyo paradigma en Argentina se expresó en los films protagonizados por Alberto Olmedo y Jorge Porcel— representaba una válvula de escape que generaba una falsa sensación de libertad en medio de la represión, lo que iba a contramano de la moralidad occidental y cristiana que cimentaba la retórica del régimen (D’Antonio, 2015). En el mismo sentido de pensar una historicidad más densa que desborde los 80, existen investigaciones que han demostrado que la erotización de la cultura visual es un proceso que puede rastrearse hasta los años 60 (Manzano, 2019), lo que da lugar a la pregunta por las continuidades y que puede ser formulada en términos de cuánto de destape hubo efectivamente en el “destape”. Por otro lado, hay estudios que abordan los problemas conceptuales alrededor del destape, entre los que destacamos el de Pablo Ben (2022) quien propone pensar los 80 en tanto “revolución sexual”, tal como se planteó para los 60 (Felitti, 2012; Cosse, 2010). Para el autor, reflexionar a partir de esta categoría abre el campo de la sexualidad más allá de la explicitación de narrativas eróticas y permite plantear preguntas en torno a la demografía, las costumbres y la vida familiar, aunque hay trabajos que exploran estos tópicos desde la reconceptualización de la propia categoría de destape (Milanesio, 2020). “Destape” y “revolución sexual” no son conceptos antagónicos, pero sí se encuentran en tensión; una tensión que puede ser muy productiva al momento del análisis histórico. En este trabajo, tomamos la decisión metodológica de considerar la campaña anti-pornografía de la Liga en sus propios términos, es decir, a partir de lo que para la entidad representó el destape y que, entendemos, emana de su contexto específico que, en palabras de Natalia Milanesio (2020), tiene un sentido determinado: “en los años ochenta los argentinos usaban la palabra «destape» para referirse casi exclusivamente a la sexualización de los medios y la cultura” (p. 17).

El destape, así entendido, se manifestó en el cine, el teatro, las revistas y la televisión y suscitó diversos posicionamientos públicos, de los que no permanecieron al margen representantes del gobierno electo, la CEA y la LD. Por ejemplo, en noviembre de 1983 —un mes antes de la asunción de Raúl Alfonsín a la presidencia de la nación—, Antonio Tróccoli, futuro ministro del Interior, manifestaba que “(d)etrás de la pornografía y del destape est(aba) la mafia con su negocio”. La Liga se hizo eco e imprimió panfletos con esta declaración (figura 1): lamentablemente no contamos con fuentes que indiquen en qué ocasión o de qué manera se repartieron los mismos. Sobre estas afirmaciones de Tróccoli, hay también un comentario en el boletín n.º 86 de la LD, publicado en diciembre, que encuadraba el tema en los debates en torno a los límites de la libertad de expresión: “No podemos dar los mismos derechos al arte y a la pornografía. Aquel enaltece, ésta degrada, esclaviza. Y sobre esa base no puede edificarse ninguna recuperación auténtica de nuestra patria. Felicitamos pues al Dr. Tróccoli por sus valientes declaraciones y por poner las cosas en su lugar. Merece el apoyo de todas las instituciones en ese propósito. De lo contrario, será la mafia la que triunfe”.<sup>13</sup>

**Figura 1. Volante de la Liga de la Decencia**



Fuente: Archivo Personal de Pedro García.

La CEA, por su parte, venía manifestando sus preocupaciones acerca del destape desde 1981, año en el que para muchos/as autores/as se ubica el inicio de la transición democrática a partir de la asunción del general Viola como presidente *de facto* (Franco, 2023). Como indica y cita Mariano Fabris (2012), en dicha coyuntura, el presidente de la CEA y arzobispo de Córdoba, Raúl Primatesta, se comunicó con Viola “alarmado

<sup>13</sup> Liga de la Decencia. (Diciembre de 1983). Boletín n.º 86.

por el «destape de permisivismo moral y pornografía que invade y corrompe las bases mismas del pudor en las revistas, telenovelas, películas y espectáculos teatrales» y reclamó el control de la autoridad, interpretando que esa situación «ataca las normas de la fe cristiana, destruye nuestras familias y juventud, sembrando así la subversión en nuestra sociedad, impidiendo una auténtica reconstrucción nacional» (p. 96).

Para la CEA, así como el Estado debía bregar por la salud pública debía hacerlo en la misma medida por la moralidad pública. En esa clave es que, en septiembre de 1983, dio a conocer el documento *Los cristianos y las elecciones* en el que instaba a la ciudadanía a votar por aquellos candidatos cuyas propuestas estuvieran en sintonía con la “defensa de la vida y la familia”, es decir, en contra del aborto, la anticoncepción, las políticas de planificación familiar y el divorcio (Gudiño Bessone, 2017). Puntualmente, en lo que hace a la pornografía, monseñor Héctor Gabino Romero, presidente de la Comisión para los Medios de Comunicación de la CEA, en diciembre de 1983 y en coincidencia con Tróccoli expresaba que, además de los intereses económicos, detrás de la pornografía había “motivos ideológicos, o sea, hay un marcado interés en corromper, en ablandar al pueblo, lograr la pérdida de los valores morales, porque eso facilita el sometimiento (...) La pornografía hace que la gente se distraiga un poco de los problemas sociales, de la realidad difícil (...) Yo creo que, utilizando una conocida frase de Marx que él aplicó a otra cosa, podemos decir que la pornografía es el opio del pueblo”.<sup>14</sup>

El presidente de la LD, por su parte y en sintonía con los temores de los jerarcas de la Iglesia católica argentina, ante el final inminente de la dictadura, sostenía que se atravesaba una coyuntura de confusión, amargura, incertidumbre y desilusión, mientras que se avecinaban tiempos peligrosos en los que “el ejercicio desordenado de la libertad de expresión” daría “carta de ciudadanía al erotismo y a la inmoralidad” que se introducirían “en los hogares argentinos de forma reiterada y prepotente” a través la televisión.<sup>15</sup> La lectura apocalíptica de la transición democrática —y, en ocasiones, de la democracia en sí misma— permearía todas las actividades de la LD al promediar la década de 1980, lo que obligó a sus miembros a intensificar su compromiso y militancia en pos del resguardo de la moral y las buenas costumbres. En este contexto, entonces, debemos analizar el objeto específico de este trabajo: la campaña anti-pornografía.

### La Liga frente a la “prepotencia de la pornografía”

Los 80 son los años del *sexploitation*<sup>16</sup> y, a poco de andar la década, los sectores conservadores comenzaron a pronunciarse al respecto. En línea con las preocupaciones manifestadas por la CEA, en diciembre de 1981 en el despacho n.º 1201 de la RAN (Rosario Agencia de Noticias), Pedro García, quien como periodista fuera su director

<sup>14</sup> Pornografía y proceso de institucionalización. (3 de diciembre de 1983). *La Capital*.

<sup>15</sup> Palabras de Pedro García en ocasión de la cena por el 20.º aniversario de la Liga de la Decencia. Liga de la Decencia. (Agosto de 1983). Boletín n.º 82.

<sup>16</sup> El *sexploitation* es un subgénero del cine de explotación que se caracteriza por incluir escenas de la pornografía softcore, en las que normalmente participan los personajes femeninos y que involucran el desnudo, el semidesnudo o el sexo explícito en la construcción de su argumento.

responsable, informaba: “Pornografía: procesan a propietarios y empleados de kioscos (...) por tenencia y venta de material gráfico obsceno (...) Los procedimientos fueron llevados a cabo por efectivos de Moralidad Pública de la Policía local, *ante informaciones suministradas por la Liga de la Decencia*, debido a la proliferación en kioscos céntricos de *material inmoral* y presuntamente *obsceno*”.<sup>17</sup> A continuación, se pasaba lista de las revistas secuestradas y se informaban los nombres y domicilios de los procesados.

En marzo de 1982, el Caso Chaume representó para la LD una oportunidad para escandalizarse y expresar su parecer acerca de los efectos de “la pornografía en el comportamiento humano”. El abogado jubilado Alberto Felipe Chaume fue detenido en la ciudad de Rosario, acusado del delito de corrupción reiterada y rufianismo. Las fuentes indican que, al momento del allanamiento de su departamento, se secuestraron entre 10 000 y 20 000 fotografías eróticas. Fue condenado únicamente por corrupción ya que se comprobó que en, al menos, nueve ocasiones fueron menores de entre 16 y 18 años —la mayoría de edad se cumplía a los 21— quienes fueron fotografiados (Recanati, 2024).<sup>18</sup> En un comunicado de prensa que el diario *La Capital* reprodujo prácticamente en su totalidad, la Liga expresó:

*las crónicas policiales (...) han revelado detalles de la detención de un **aberrante sujeto**, típico exponente de la **nefasta influencia** de la pornografía (...) Según confiesa (...), comenzó a coleccionar pornografía a la temprana edad de 10 años, para sobrepasar en la actualidad las diez mil piezas (...) (La colección) incluye la más amplia gama de **aberraciones y desviaciones sexuales**, cumplidas finalmente **junto a su esposa** y otros sujetos (...) Este **triste personaje**, digno émulo del marqués de Sade (...) es un ejemplo innegable de la **dañina influencia** de la pornografía.*<sup>19</sup>

El comunicado completaba el alegato en contra de la pornografía con referencias a su relación con el incremento de los delitos sexuales y reclamaba la intervención de la autoridad pública para asegurar el bien común “ya que —sostenía la LD— el vaciamiento moral es una de las causas más eficaces de la desintegración social”.<sup>20</sup>

El compromiso de la Liga en su lucha contra la pornografía se acrecentó con el advenimiento de la democracia y en su boletín n.º 83, de septiembre de 1983, dedicaba una de las entradas a *La prepotencia de la pornografía*: “Poco a poco, los kioscos de nuestras ciudades van cubriéndose —a modo de *progresiva lepra*— de una serie de *manifestaciones vergonzantes* cuya osadía pareciera no tener límites”.<sup>21</sup> Luego, explicaba que la “libertad de expresión” resonada en los medios de comunicación no

<sup>17</sup> RAN, Despacho N° 1201, 31/12/1981. (El destacado me pertenece).

<sup>18</sup> Para un relato audiovisual del caso, véase El origen del pudor (Fidalgo, 2014).

<sup>19</sup> Alude a la pornografía la Liga de la Decencia. (14 de marzo de 1982). *La Capital*. (El destacado me pertenece).

<sup>20</sup> Alude a la pornografía la Liga de la Decencia. (14 de marzo de 1982). *La Capital*.

<sup>21</sup> Liga de la Decencia. (Septiembre de 1983). Boletín n.º 83. (El destacado me pertenece).

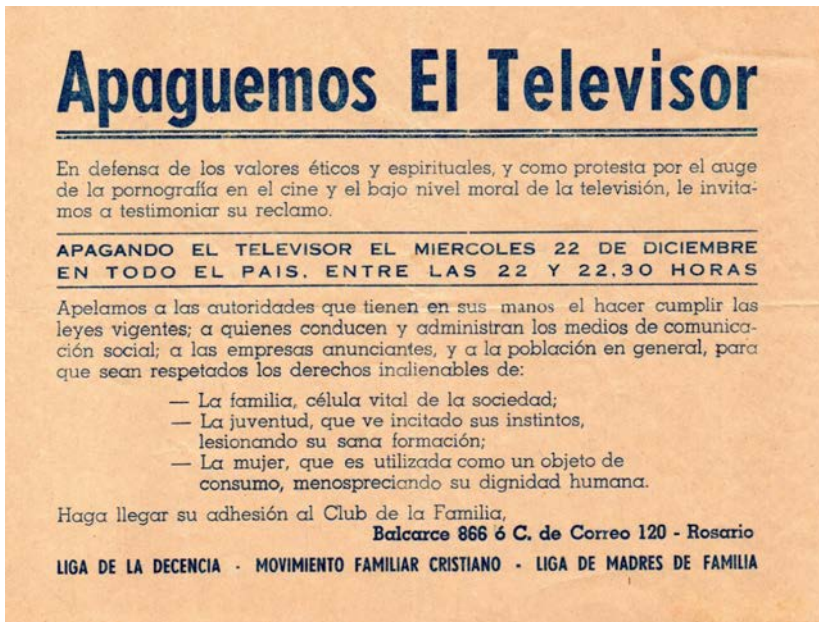
## ARTÍCULOS

**Kresic.** “Contra la prepotencia de la pornografía”: la liga de la Decencia de Rosario ante el destape.

era otra cosa que “impunidad absoluta en la acción de *corromper* a nuestro pueblo”<sup>22</sup> y terminaba convocando a reaccionar y organizarse en contra de *la prepotencia de la pornografía*. Es importante no perder de vista lo señalado por Natalia Milanés (2020) acerca de la plasticidad del contenido de lo considerado pornográfico por los sectores conservadores, como los que conformaban la Liga:

*los grupos ultracatólicos usaban el calificativo pornográfico indiscriminadamente y condenaban todo tipo de contenido sexual por ser una amenaza al pudor. Para estos (...) ninguna amenaza a la moral era insignificante y, por ello, su intransigencia se extendía hasta las manifestaciones más inocuas del destape. Con la misma vehemencia se escandalizaban y protestaban en contra de películas pornográficas y cine de autor con escenas de cama; desnudos frontales y shorts; diálogos de contenido sexual en obras teatrales y chistes de doble sentido en televisión. (p 39)*

**Figura 2. Volante del Club de la Familia**



Fuente: Archivo Personal de Pedro García.

En efecto, una de las facetas centrales de la campaña anti-pornografía que comenzaba a perfilarse fueron los ataques contra la televisión. No debemos perder de vista que, tal como señala Ramírez Lorenz (2023), hasta comienzos de la década “la

<sup>22</sup> Liga de la Decencia. (Septiembre de 1983). Boletín n.º 83.

presencia católica era importante en televisión (donde cada canal estatal contaba con un sacerdote que oficiaba de asesor eclesiástico) y en cine, donde (...) los laicos católicos seguían controlando la censura” (p. 90). Entre las fuentes, contamos con varios folletos que dan cuenta de ello: por ejemplo, en 1982 el Club de la Familia —cuyo domicilio postal era el mismo que el de la LD— convocaba a apagar el televisor a nivel nacional el día 22 de diciembre entre las 20 y las 22.30 horas “como protesta por el auge de la pornografía en el cine y el bajo nivel moral de la televisión” (Figura 2). Decía:

Apaguemos el televisor  
Para que sean respetados los derechos inalienables de:  
la familia - célula vital de la sociedad  
la juventud - que ve incitados sus instintos, lesionando su sana  
formación  
la mujer - que es utilizada como un objeto de consumo,  
menospreciando su dignidad humana

Dos días después del evento, el diario *La Capital* publicaba el comunicado de prensa en el que la Liga hacía un balance de las repercusiones del “exitoso apagón”: “numerosos volantes invitando a apagar el televisor (...) fueron distribuidos en la zona céntrica, concitando la adhesión del público recepcionante (...) Las vidrieras de los negocios, los transparentes de las fábricas y los templos de nuestra ciudad fueron tribunas improvisadas para hacer valer los derechos de la familia”.<sup>23</sup>

Otro panfleto, sin fecha, bajo el título “CABLE HOGAR PORNO” y firmado por el Frente de la Familia, denunciaba una vez más que la pornografía representaba una agresión a la cultura y a la familia, haciendo uso de la televisión para corromper a la juventud, por lo que alentaba a denunciar al “Canal Erótico” ante la justicia por el delito de corrupción de menores y exhibiciones obscenas.

En el mes de octubre de 1983, la campaña anti-pornografía dio formalmente su primer paso: en el boletín n.º 84 de la LD se publicó una planilla para juntar firmas: “SOLICITAMOS EFICAZ ACCIÓN CONTRA EL LIBERTINAJE Y LA PORNOGRAFÍA. Ante el continuo avance de la inmoralidad en los kioscos, cines, teatros y televisión, los ciudadanos abajo firmantes, expresamos nuestra protesta ante la agresión de la pornografía y reclamamos a las autoridades una acción eficaz para corregirla propendiendo a una sociedad más digna”.<sup>24</sup> Se invitaba a los suscriptores a reproducirla y hacerla circular. Para diciembre ya contaban con más de 8000 firmas, para febrero más de 13 000 y para agosto 14 600, según informaba la LD periódicamente. Al momento de dar cuenta de los avances de la campaña, en los boletines se publicitaba igualmente una suerte de *ranking* de las ciudades que más firmas habían conseguido y una serie de recomendaciones para continuar con la campaña: instalar mesas en eventos masivos, tener listas muchas fotocopias de las planillas, tomarse el tiempo de explicar a los/as interesados/as la importancia de participar, entre otras. Este mismo boletín de

<sup>23</sup> La campaña de apagón de TV y su repercusión. (24 de diciembre de 1982). *La Capital*.

<sup>24</sup> Liga de la Decencia. (Octubre de 1983). Boletín n.º 84.

## ARTÍCULOS

Kresic. "Contra la prepotencia de la pornografía": la liga de la Decencia de Rosario ante el destape.

diciembre del 83 también celebraba la iniciativa del grupo juvenil<sup>25</sup> de la Liga que en "defensa de la familia ante la agresión del libertinaje y la pornografía" había realizado pintadas con consignas en contra del destape en diversos puntos de la ciudad (Figura 3).

Figura 3. Liga de la Decencia (Diciembre de 1983) Boletín n. 86



Fuente: Archivo Personal de Pedro García.

La campaña se intensificó durante los primeros meses de 1984. En el boletín del mes de febrero, se publicó una carta modelo que los/as suscriptores/as podían utilizar para redactar denuncias por la violación del artículo 128 del Código Penal —que se refiere a los delitos de corrupción de menores y exhibiciones obscenas—.

<sup>25</sup> Hasta el momento, no tenemos detalles sobre esta sección de la LD.

Esta medida de la campaña parecía estar inspirada en la serie de folletos *The case of the People v. Pornography can be won!* de la autoría de M.I.M. (Morality In Media, Inc.). Puntualmente aquí, se puede ver la referencia al folleto *Fight porn: became a letter expert* traducido como “Combata el porno: conviértase en un experto en cartas (de lectores)”, aconsejando el empleo de este recurso en tanto permitía “expresar su opinión a 10000, 100000, 1000000 lectores. Esto es poder”.<sup>26</sup> Si bien se trata de una hipótesis debido a que no contamos con la fecha de circulación de los folletos originales de M.I.M., los indicios están fundados en tanto las fuentes indican que García estaba muy atento a la campaña anti-pornografía estadounidense. En su archivo personal encontramos no sólo folletería sino también traducciones de diversas noticias y notas de opinión de las que el presidente de la Liga extraía datos e información que luego utilizaba en sus intervenciones públicas y reproducía en los boletines de la LD y en las circulares de la RAN.

El boletín de julio de 1984 publicó las conclusiones del Congreso de la Coordinadora Nacional de Defensa de la Familia (CONADEFA) realizado en Rosario y en el que Pedro García se convirtió en su vicepresidente.<sup>27</sup> Allí, en primer orden de importancia aparecía la preocupación por “la avasallante agresividad de la pornografía a través del cine, el teatro, las revistas y la televisión” hecho del que, en una ecléctica y heterodoxa concatenación de argumentos, se derivaban sucesivas consecuencias tales como “2. el permisivismo y la decadencia moral que trae aparejado el creciente índice de drogadicción en la juventud; 3. la exaltación del adulterio, el amor libre y las relaciones prematrimoniales; 4. los atentados contra la indisolubilidad y unidad matrimonial a través de proyectos divorcistas y de patria potestad; 5. los métodos anticonceptivos, las manipulaciones genéticas y la complacencia criminal con el aborto, que implica el genocidio de inocentes criaturas”.<sup>28</sup> En esta lectura, la “agresividad de la pornografía” representaba el pánico moral que se encontraba en la base de un lábil castillo de naipes que en caso de derrumbe desataría una catástrofe para la juventud y la familia.

Otro repertorio de la campaña anti-pornografía fueron los rezos públicos del rosario, jornadas que se realizaban en diversas ciudades del país. Sabemos que en el mes de noviembre (no tenemos datos del año, pero es posible inferir que se trató de 1984) hubo una convocatoria frente a las catedrales de Buenos Aires, Rosario, San Juan, San Martín, Mercedes, San Luis y Corrientes, entre otras. El presidente de la Liga viajó hasta la Capital Federal —con carteles con la consigna “Defendamos a nuestros hijos de la agresión de la pornografía”— y fue uno de los oradores. Los registros del evento informan que se reunieron más de 2000 personas frente a la Catedral Metropolitana y las fotos dejan ver banderas que denunciaban, por ejemplo, “Pornografía es esclavitud”. La Liga había llevado su propio pasacalle: “Rosario presente. Defendamos la familia”. Además de García, ese rezo tuvo entre sus oradores/as a dos hermanas del entonces vicepresidente de la Nación, Víctor Martínez: Marta Elena y Fausta —esta última, diputada nacional—. El evento contó con las adhesiones de las entidades miembros de

<sup>26</sup> Archivo Personal de Pedro García.

<sup>27</sup> Los indicios señalan que se trató del 1° Congreso de la entidad.

<sup>28</sup> Liga de la Decencia (julio de 1984). Boletín n.º 93.

## ARTÍCULOS

Kresic. “Contra la prepotencia de la pornografía”: la liga de la Decencia de Rosario ante el destape.

Fuerza Moral,<sup>29</sup> de diversas parroquias y obisposados, de asociaciones católicas —como la de abogados y la de periodistas—, de la Confederación Económica Argentina —cuyo representante también ofició de orador—, entre otras.

Figura 4. Tapa revista *Risario* (Marzo de 1984) (14)



Fuente: Fondo “Liga de la Decencia”, Museo de la Memoria, Rosario.

<sup>29</sup> Organización que, en sus propios términos, se definía como “una entidad de bien público, creada a efectos de coordinar acciones de defensa de la familia argentina por los ataques de la obscenidad y pornografía en los medios de comunicación social”. Fuerza Moral, Boletín n.º 2, s/f, p. 8. Indica Mariano Fabris (2012) que los boletines de esta agrupación se incluían en el semanario católico Esquiú Color. Además de la LD, las agrupaciones que la conformaban eran, entre otras, la Liga de Padres de Familia, la de Madres de Familia y la de Amas de Casa.

El impacto y los alcances de la campaña anti-pornografía de la Liga son efectos difíciles de medir. Sin embargo, como indicio preliminar, además de afirmar que la LD como entidad censora y persecutora moral aún permanece en la memoria social de quienes fueron jóvenes en los 80, podemos señalar como indicio de las repercusiones de la campaña el hecho de que la revista *Risario*<sup>30</sup> dedicara su tapa de marzo de 1984 a repudiarla (Figura 4). El número incluía una nota y una carta de lectores: el artículo ponía en tensión el antagonismo entre “censores y libertarios” y estaba acompañada por una ilustración que cuestionaba la hipocresía de quienes se oponían con vehemencia al destape.<sup>31</sup> La “Carta abierta a la Liga de la Decencia”, por su parte, luego de referirse a las pintadas en contra del destape que llevaban la firma de la entidad, presentaba una suerte de denuncia al *mutis por el foro* de la LD durante los años de la dictadura militar: “¿Por qué la L.D. sale ahora a combatir con ese aire de tribunal inquisitorial la «herejía indecente» de un destape artificialmente inflado, y no asomó la nariz años atrás para despotricar contra la indecencia, la herejía, la inmoralidad no pornográfica pero sí morbosa hasta la perversidad, de los corruptos padres del proceso<sup>32</sup>? La respuesta es que la L.D. calló y otorgó”.<sup>33</sup> Pedro García no se quedó de brazos cruzados y como represalia a la nota y a las acusaciones vertidas en la carta de lectores —según hizo público la revista en su número siguiente—, envió “tarjetas de salutación” a los/as anunciantes, acusándolos/as de colaborar con “la ola de muertes, robos, violaciones y toda la maraña de crímenes y hechos lamentables de la especie humana” de los que los editores serían apologistas.<sup>34</sup> La atención que *Risario* le dedica a la Liga nos permite conjeturar que su presencia e intervenciones públicas en la ciudad eran de consideración.

Por lo planteado hasta aquí, queda en evidencia que la lucha contra la pornografía no era una iniciativa privativa de la LD de Rosario, sino que fue extensiva a otras regiones del país en las que desplegaban sus actividades entidades igualmente conservadoras que compartían las mismas preocupaciones que García y sus compañeros/as por la familia, la juventud y las mujeres. La narrativa del pánico moral bajo análisis se erigió sobre la base de una lectura totalizadora que vinculaba la “agresividad de la pornografía” con la drogadicción, el divorcio y el aborto, cuestiones todas que atentaban en la misma medida contra la familia en tanto célula vital de la sociedad y cuyas principales “guardianas” eran, en la cosmovisión de estos sectores, las mujeres.

### **Por la dignidad de la mujer: estereotipos femeninos en disputa**

Como vimos a lo largo del análisis de fuentes, las representaciones femeninas fueron recurrentemente problematizadas durante la campaña anti-pornografía: para

<sup>30</sup> *Risario* fue una revista cultural y de humor gráfico significativa en la historia periodística local. Con una periodicidad irregular, se editaron 45 números, entre 1980 y 1987, con contenidos en los que primaba un tono crítico e irónico sobre el ser rosarino.

<sup>31</sup> “¡Libres sí! ¡Tilingos no!”. (Marzo de 1984). *Risario* (14).

<sup>32</sup> “Proceso” se refiere coloquialmente a la denominación que la última dictadura militar argentina se había dado a sí misma: “Proceso de Reorganización Nacional”.

<sup>33</sup> “Carta abierta a la Liga de la Decencia”. (Marzo de 1984). *Risario* (14).

<sup>34</sup> “Carta abierta a nuestros anunciantes. LIGA: ¿QUÉ NOS ESTÁN PREPARANDO?” (Abril de 1984). *Risario* (15).

la Liga (y demás entidades emparentadas), la mujer era utilizada por los medios de comunicación (revistas y televisión) y por las expresiones artísticas (cine y teatro) como un objeto comercial y de consumo, lo que menospreciaba su dignidad humana. Estas representaciones socavaban el marco de inteligibilidad a través del que la sociedad toda, y las mujeres en particular, entendían y vivían su sexualidad. Para comprender estos planteos, es importante reparar en cuáles eran los estereotipos de mujer que correspondían a la cosmovisión conservadora a la que la LD adhería y tributaba.

Tal como planteamos, más allá de la presencia de otros credos en la LD, era la Iglesia católica la que más gravitación tenía en las tomas de posición de la entidad. Es necesario apuntar entonces que, conforme a las creencias de los sectores más tradicionales de esta religión, las mujeres son seres eminentemente maternas que deben cultivar un espíritu de sacrificio, abnegación y obediencia absolutas (Vázquez Lorda, 2012). De esta aseveración se desprende que mujeres son sólo las cis-mujeres dispuestas para la procreación —o, eventualmente, las que consagran su vida a Cristo—.

Sin perder de vista este universo de sentidos y nuestro contexto de indagación, el deber de las mujeres era, entonces, evitar la desaparición de la familia. ¿Cómo hacerlo? Perpetuando su tarea de madres y guardianas de esta institución. Pero muchas de las representaciones femeninas puestas en escena durante el destape eran contrarias a esta pretensión: “Como un ícono del destape, el cuerpo femenino fue una metáfora de la modernidad, el placer, la libertad, la vida” (Milanesio, 2020, p. 100). No sólo eso, gracias al *boom* de la sexología se vio facilitado el acceso a la información y a la educación sexual, lo que eventualmente podría derivar en la exploración y empoderamiento femeninos. Este proceso que Trebisacce (2015) constata para las décadas previas en Buenos Aires, podemos decir que en la ciudad de Rosario se desplegó durante los 80: prácticamente con frecuencia semanal, el diario *La Capital* anunciaba el dictado de algún curso o taller sobre temáticas relacionadas a la sexología y/o a la educación sexual.<sup>35</sup>

Aunque la preocupación de la Iglesia por la institución familia llevaba varias décadas, durante la transición democrática se vio exacerbada por la conjunción de, al menos, tres cuestiones de agenda: el destape, el divorcio y la reforma de la patria potestad. En el imaginario católico, esta serie de cuestiones volvía inminente la desaparición de la familia, lo que derivaría en una crisis social cuya consecuencia sería la disolución de la identidad nacional. Para la Iglesia católica —ergo, para la Liga— la familia era una sociedad natural y universal, constituida sobre un vínculo biológico que unificaba procreación, sexualidad y convivencia, por lo que su carácter cis-heterosexual resultaba fundamental. En la figura 5, correspondiente a una campaña publicitaria de la LD —de la que no se indica fecha, pero que se intuye que se desplegó en un contexto electoral,

<sup>35</sup> Por ejemplo, sólo en el mes de mayo de 1986, la Asociación Rosarina de Educación Sexual y Sexología (fundada en 1976) dictó un curso para la “formación sexológica” de profesionales, docentes y estudiantes universitarios (Se desarrollará un curso sobre educación sexual, 13 de abril de 1986, *La Capital*) y se celebró un simposio sobre sexualidad humana “dirigido a educadores, padres, estudiantes y toda otra persona interesada en el tema (...) abarcándose todos los aspectos de la misma, desde los puntos de vista médico, sociológico, psicológico, sexológico y antropológico” (Se realizará un simposio sobre sexualidad humana, 2 de mayo de 1986, *La Capital*).

posiblemente en 1983—, se observan algunos de los estereotipos y prejuicios que estamos analizando: la mujer-madre es la guardiana, dadora y cuidadora de la vida cuyo antagonismo se representa en el aborto; mientras que el divorcio rompe la familia, tal como se aprecia en la fotografía resquebrajada que ilustra ese recuadro del afiche-volante.

**Figura 5. Campaña publicitaria de la Liga de la Decencia, s/f**



Fuente: Archivo Personal de Pedro García.

En este sentido, otro aspecto central del contexto que ponía en tensión el estereotipo de mujer que la iglesia y la LD consagraban era el feminismo y el movimiento de mujeres que, en el clivaje del advenimiento de la democracia, consiguieron poner en agenda cuestiones tales como las que indicamos en el párrafo anterior: la patria

potestad compartida y el divorcio, pero también la violencia hacia las mujeres y la salud reproductiva, entre otras (Seminara, 2025; Grammático, 2024; Bortolotti *et al.*, 2018). Eran los debates sobre estos temas los que ponían en peligro la familia en tanto cuestionaban la indisolubilidad del matrimonio y la sexualidad únicamente al servicio de la procreación que consagraba la iglesia católica. Pero volviendo al problema de la pornografía, esta era una preocupación en la que los sectores conservadores y las feministas coincidían, aunque por motivos diferentes: tal como indica Milanésio (2020) “las feministas no se opusieron al destape comercial en nombre de la decencia, la moralidad, la cultura, la religión o los niños, sino en nombre de las mujeres” (p. 257).

En efecto y, al mismo tiempo, en Estados Unidos, al interior de los feminismos se produjo un prolífico debate entre las posiciones anti-porno y las pro-porno. Entre las primeras se encontraban quienes consideraban que la pornografía coadyuvaba a la perpetuación de la subordinación y opresión de las mujeres, a partir de la cosificación de los cuerpos femeninos, la deshumanización a las mujeres y la legitimación de la violencia en su contra. Entre las segundas, las feministas pro-porno, estaban quienes defendían la premisa de la exploración sexual y la libertad de expresión (Ares y Pedraz Poza, 2011) y, aunque sin negar que el porno estaba mayoritariamente sesgado por un punto de vista androcéntrico, consideraban que las representaciones femeninas de este cine colaboraban en la elaboración de imágenes, prácticas y deseos femeninos más diversos, continuando el camino de disociación sexualidad-reproducción y de ponderación del placer femenino (Martínez, 2010).

En Argentina, el debate feminista pro-porno vs. anti-porno no tuvo iguales reverberaciones, pero sí existieron algunos planteos. La revista *Alfonsina*,<sup>36</sup> por ejemplo, en su primer número de diciembre de 1983 dedicó una de sus notas centrales al destape y sentó su posición: “Porque si en el destape la mujer es una cosa, el destape es cosa de hombres”.<sup>37</sup> Allí es posible ver desplegados los argumentos de las feministas porteñas contra el destape —y la pornografía— pero tomando distancia de los sectores conservadores: “Criticar el destape (describir su sentido, no *hablar mal de él*) no es caer justo en el mismo lugar que la censura”.<sup>38</sup> Es decir, el feminismo aquí tomaba una posición anti-porno en función de la cosificación y degradación que de las mujeres y sus cuerpos se ponían en juego en las representaciones del destape, y no por razones *morales*. Una nota del n.º 4 continuaba expresándose en este sentido:

*Una quisiera agregar, desde el punto de vista de la mujer, los fundamentos éticos que ayuden a destruir esa utilización del cuerpo femenino (...) (pero) ahora están más alzados que nunca los acusadores dedos del conservadurismo lapidando el género*

<sup>36</sup> *Alfonsina*, primer periódico para mujeres se publicó entre 1983 y 1984 y tuvo 11 números. Fue dirigida por la escritora María Moreno y abordó temas como feminismo, lesbianismo, derechos humanos, diversidad sexual, mujeres, entre otros.

<sup>37</sup> “El destape argentino. ¿Toda la vida es sueño, y los sueños, de varón?” (15 de diciembre de 1983). *Alfonsina*, año 1, n.º 1.

<sup>38</sup> “El destape argentino. ¿Toda la vida es sueño, y los sueños, de varón?” (15 de diciembre de 1983). *Alfonsina*, año 1, n.º 1. (El destacado es del original).

*(erótico/pornográfico) por sus efectos en la moral familiar, occidental, cristiana y ecuménica. Nadie duda que por estos pagos éste último grupo (...) (a)demás de retórica fachista, tiene fuerza. Si dudan, escuchen hablar a la vecina que va a misa.<sup>39</sup>*

Aunque no precisamente en el seno del feminismo, la siguiente referencia abona a la imagen del contexto, esta vez local: Rosario vio nacer, en junio de 1986, el Movimiento por la Valorización de la Dignidad de la Mujer (DIGMU). Conformado por mujeres profesionales, su militancia se recortaba en el terreno específico del “derecho de la mujer y el respeto de su dignidad como persona”,<sup>40</sup> a partir del diagnóstico de la existencia de cierta vacancia en ese aspecto, a pesar del reconocimiento que hacía de los avances conseguidos en las reivindicaciones por los derechos civiles, jurídicos, políticos y laborales. Las integrantes del DIGMU señalaban que resultaba paradójico el hecho de que en el siglo de la emancipación de la mujer “ésta haya sido sometida a una explotación tan degradante y despersonalizante como aquella de la que se le hace objeto a través del fenómeno llamado pornografía”.<sup>41</sup> El DIGMU —que también convocaba la participación de varones— adscribía al universo de sentidos que ligaba de forma directa pornografía con la violencia hacia las mujeres por lo que se dio como una de sus principales tareas la prevención de los abusos y agresiones a través de la denuncia a quienes consideraba sus causantes: “los pornógrafos, verdaderos traficantes del vicio que lucran con las bajas pasiones corrompiendo a la sociedad”.<sup>42</sup>

La LD también se encontraba en el grupo que hacía lecturas lineales que consideraban la violencia hacia las mujeres como consecuencia directa de la pornografía. Entre las traducciones de García, encontramos un informe sobre “Los efectos de la pornografía” (del que no se indica fuente ni fecha) en el estado de Michigan (Estados Unidos), donde se apuntaba que “la exhibición de películas retratando sexualidad violenta, aumenta la aceptación masculina de la violencia interpersonal contra las mujeres” y que “las películas erótico-agresivas, tienen el efecto de aumentar la agresión sexual sobre todo y de producir el mayor aumento de agresión contra las mujeres”.<sup>43</sup> Dos años más tarde, en 1988, el presidente de la Liga participó en el “Encuentro sobre amor y sexualidad”, celebrado en México, con la intervención<sup>44</sup> “LA PORNOGRAFÍA: los daños que ocasiona”. Allí, afirmaba que “la pornografía p(odía) conducir a la desviación sexual”, que “la satisfacción sexual dentro del matrimonio disminu(ía)” y “que su relación directa con el aumento de las violaciones sexuales est(aba) demostrado” porque el “material pornográfico aumenta(ba) el comportamiento agresivo del hombre hacia la mujer”.<sup>45</sup> Al día de hoy, aún falta evidencia empírica que compruebe el eslabón causal entre pornografía

<sup>39</sup> “Ataquemos el porno, pero ¿el porno dónde está?” (23 de febrero de 1984). *Alfonsina*, año 1, n.º 6.

<sup>40</sup> Movimiento en defensa de la dignidad de la mujer. (25 de septiembre de 1986, p. 12). *La Capital*.

<sup>41</sup> Movimiento en defensa de la dignidad de la mujer. (25 de septiembre de 1986, p. 12). *La Capital*.

<sup>42</sup> Preocupa la exhibición de revistas violatorias del pudor. (20 de septiembre de 1986, p. 6). *La Capital*.

<sup>43</sup> “Los efectos de la pornografía”. Archivo Personal de Pedro García.

<sup>44</sup> También fue el autor y expositor de las conferencias tituladas “Drogadicción: muerte en vida” y “Educación para la castidad”.

<sup>45</sup> “LA PORNOGRAFÍA: los daños que ocasiona”. Archivo Personal de Pedro García.

y violencia sexual (Martínez, 2010), pero esta interpretación era funcional a los intereses de la LD en su campaña en contra del destape y la pornografía, que subvertían el orden moral del que García y sus compañeros/as se consideraban guardianes/as.

### A modo de cierre

Este trabajo describió y examinó el repertorio de acciones desplegado por la Liga de la Decencia de Rosario en el marco de su campaña anti-pornografía, con el objetivo de indagar, por un lado, el comportamiento de esta entidad ante el destape —en el contexto de la transición democrática en Argentina— y, por otro lado, las representaciones y estereotipos femeninos que allí se pusieron en juego. El análisis exhaustivo de la campaña anti-pornografía impulsada por la Liga durante la primera mitad de la década de 1980 permite afirmar que la arremetida contra la pornografía no fue sólo parte del repertorio del activismo moralista local, sino una estrategia que, en diversas partes del país, apeló al pánico moral para contener las transformaciones sociales y culturales que desafiaban la cosmovisión conservadora católica con el advenimiento de la democracia.

El estudio demuestra que la LD, en sintonía con la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) e inspirada en entidades internacionales (como *Morality In Media* de EE.UU.), operó bajo una lectura apocalíptica de la transición democrática. La “prepotencia de la pornografía” fue utilizada como el pivote de una narrativa totalizadora que la conectaba con una cadena de “vicios” y amenazas (drogadicción, adulterio, proyectos divorcistas), cuyo colapso final implicaría la disolución de la familia y, por extensión, de la identidad nacional. En otras palabras, para la Liga, la pornografía —concepto con contornos sumamente plásticos— estaba directamente relacionada con la corrupción de la juventud, los delitos sexuales, la violencia hacia las mujeres y, lo que ocupaba el primer lugar de sus desvelos, la desintegración de la familia. En efecto, la referencia a las preocupaciones de la Liga a lo largo de su historia (la televisión, el aborto, los anticonceptivos, la homosexualidad, las drogas, las apuestas, el alcohol o el tabaquismo) nos permitió escrutar la particularidad de la coyuntura de la transición desde su óptica ultramontana: el permisivismo y el libertinaje de la democracia sin censuras —no perdamos de vista la relación de García con Tato, que mencionamos al comienzo— pondrían en jaque la existencia de la familia, la masculinidad, los derechos de los “niños por nacer” y, lo que aquí nos interesó, la dignidad de las mujeres.

En este sentido, a través de la campaña anti-pornografía, la LD disputó los estereotipos femeninos puestos a disposición por las imágenes del destape, subrayando los sentidos de la “dignidad de la mujer”, que en su cosmovisión estaba firmemente ligada a la maternidad abnegada y a la familia cis-heterosexual indisoluble, en el contexto del ascenso del feminismo y del movimiento de mujeres que peleaban por el derecho a decidir sobre sus cuerpos y sus vínculos. En otras palabras, la reflexión sobre la campaña anti-pornografía de la Liga —así como muchas de sus otras facetas por indagar— no puede

escindirse del contexto de debates en torno a la ley de patria potestad compartida,<sup>46</sup> a la ley de divorcio vincular<sup>47</sup> y a las históricas demandas sobre el aborto.

Futuras líneas de investigación podrían profundizar en las memorias sociales en torno a la campaña anti-pornografía de la LD, dar cuenta de otras repercusiones públicas al estilo de las de la revista *Risario*, así como reconstruir las redes transnacionales que nutrieron la estrategia discursiva y publicitaria de Pedro García. En última instancia, este estudio de caso puso en foco cómo los sectores conservadores de Rosario emplearon el pánico moral ante la sexualidad de las mujeres durante la transición para rearticular y redefinir los límites de la decencia y la ciudadanía en el nuevo contexto democrático argentino.

## Fuentes

Decreto 686 de 1966 (Provincia de Santa Fe).

*Archivo Personal de Pedro García*

*La Iglesia, el destape, la censura* (2.<sup>a</sup> ed.). (Noviembre de 1983).

Fuerza Moral, Boletín n.º 2, s/f, p. 8

“LA PORNOGRAFÍA: los daños que ocasiona” (s/f)

“Los efectos de la pornografía” (s/f)

*Liga de la Decencia*

Boletín n.º 81. (Julio de 1983).

Boletín n.º 82. (Agosto de 1983).

Boletín n.º 83. (Septiembre de 1983).

Boletín n.º 84. (Octubre de 1983).

Boletín n.º 86. (Diciembre de 1983).

Boletín n.º 93. (Julio de 1984).

RAN, Despacho N° 1201, 31/12/1981.

*Diario “La Capital”*

Alude a la pornografía la Liga de la Decencia. (14 de marzo de 1982).

La campaña de apagón de TV y su repercusión. (24 de diciembre de 1982).

Pornografía y proceso de institucionalización. (3 de diciembre de 1983).

Se desarrollará un curso sobre educación sexual. (13 de abril de 1986).

s/t (2 de mayo de 1986).

Preocupa la exhibición de revistas violatorias del pudor. (20 de septiembre de 1986).

Movimiento en defensa de la dignidad de la mujer. (25 de septiembre de 1986).

Pedro García de la Liga de la Decencia hoy sólo juega ajedrez. (25 de agosto de 2002).

<sup>46</sup> La ley 23.264 de patria potestad compartida fue sancionada en Argentina en 1985. Estableció la igualdad de derechos y responsabilidades entre ambos progenitores para la crianza de los/as hijos/as. Fue un hito legal que reemplazó la anterior potestad exclusiva del padre y significó un gran avance en materia de derechos para las mujeres.

<sup>47</sup> La ley 23.515 de divorcio vincular fue sancionada en Argentina en 1987. Estableció la disolución del matrimonio y reemplazó el antiguo régimen que sólo permitía la separación “de cuerpos” que impedía volver a casarse legalmente y hacía que los/as hijos/as de nuevas uniones fueran considerados extramatrimoniales.

La Liga de la Decencia, una gestión de la complicidad civil con la dictadura. (25 de marzo de 2012).

*Revista "Risario"*

"¡Libres sí! ¡Tilingos no!". (Marzo de 1984) (14).

"Carta abierta a la Liga de la Decencia". (Marzo de 1984) (14).

"Carta abierta a nuestros anunciantes. LIGA: ¿QUÉ NOS ESTÁN PREPARANDO?" (Abril de 1984) (15).

*Revista "Alfonsina"*

"El destape argentino. ¿Toda la vida es sueño, y los sueños, de varón?". (15 de diciembre de 1983), año 1, n.º 1.

"Ataquemos el porno, pero ¿el porno dónde está?". (23 de febrero de 1984), año 1, n.º 6.

### Referencias bibliográficas

- Águila, G. (2014). "Disciplinamiento, control social y 'acción psicológica' en la dictadura argentina. Una mirada a escala local: Rosario, 1976-1981". *Revista Binacional Brasil-Argentina*, 3(1), 231-239. ISSN: 2316-1205.
- Ares, Loreto & Pedraz Poza, S. (2011). "Sexo, poder y cine: relaciones de poder y representaciones sexuales en los nuevos relatos pornográficos". *Icono*, 9(3). ISSN: 1697-8293.
- Ben, P. (2022). "Dos demonios y revolución sexual en los ochenta". En D. D'Antonio, K. Grammatico & C. Trebisacce, *Tramas feministas al sur* (pp. 107-149). Buenos Aires: Madreselva.
- Bortolotti, M., Figueroa, N. & Viano, C. (2018). "Pioneras. La constitución del movimiento feminista en Rosario". *Zona Franca*, (25), 36-61. ISSN: 2545-6504.
- Cosse, I. (2010). Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Una revolución discreta en Buenos Aires. Buenos Aires: Siglo XXI.
- D'Antonio, D. & Eidelman, A. (2019). "Cultura, sexualidad y censura estatal en el cine de Argentina y Brasil entre los años 1960 y 1980". *Mora*, (25), 111-134. ISSN: 0328-8773; e-ISSN: 1853-001x.
- D'Antonio, D. (2015). "Las sexy comedias en la filmografía argentina durante los años de la última dictadura militar: una lectura sobre el control y la censura". En D. D'Antonio (coord.), *Deseo y represión: sexualidad, género y Estado en la historia argentina reciente*, (pp. 103-123). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Fabris, M. (2012). "El Episcopado argentino, el 'destape' y la amenaza a los valores tradicionales, 1981-1985". *Cultura y Religión*, 6(1), 92-112. ISSN: 0718-4727.
- Felitti, K. (2012). La revolución de la píldora: sexualidad y política en los sesenta. Buenos Aires: Edhasa.
- Franco, M. (2023). 1983: transición, democracia e incertidumbre. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Grammático, K. (2024). “En el Congreso y en las calles porteñas. Feministas construyendo democracia en la década del ochenta”. En D. D’Antonio & V. Pita (dirs.), *Nueva Historia de las Mujeres en la Argentina*, (pp. 39-61). Buenos Aires: Prometeo, Vol. 4.
- Gudiño Bessone, P. (2017). “La Iglesia Católica en tiempos de dictadura y transición democrática (1976-1989): discursos sobre familia, sexualidad y aborto”. *Pilquen*, 20(1), 53-64. ISSN: 1851-3123.
- Manzano, V. (2019). “Tiempos de destape: sexo, cultura y política en la Argentina de los ochenta”. *Mora*, (25), 135-154. ISSN: 0328-8773; e-ISSN: 1853-001x.
- Martínez, A. (2010). “La pornografía a debate. Notas sobre sexualidad e identidad de género en los argumentos feministas”. *Nomadías*, (11), 69-93. ISSN: 0717-2761; e-ISSN: 0719-0905.
- Milanesio, N. (2020). *El destape. La cultura sexual en la Argentina después de la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ramírez Lorenz, F. (2023). “Últimos días del victimario: el fin de la censura cinematográfica en Argentina y su aporte a la transición democrática”. *Conceptos*, (518), 63-106. ISSN: 2451-7925.
- Recanati, F. (12-13 de septiembre de 2024). *El deseo de fotografiar: Alberto Felipe Chaume y la potencia del archivo porno* (Ponencia). 1º Jornadas Sobre Pornografía, Artes, Medios y Activismos, Buenos Aires, Argentina.
- Seminara, L. (2025). “‘Tirar la chancleta’. Movimiento de mujeres, agencia y politización de las identidades feministas en Rosario en los años 80”. *Historia Regional*, (54), 1-18. ISSN: 0329-8213; e-ISSN: 2469-0732.
- Simonetto, P. (2016). “La moral institucionalizada: reflexiones sobre el Estado, las sexualidades y la violencia en la Argentina del siglo XX”. *E-l@tina*; 14(55), 1-23. ISSN: 1666-9606.
- Trebisacce, C. (2015). “Una batalla sexual en los setenta: las feministas y los militantes homosexuales apostando a otra economía de los placeres”. En D. D’Antonio (comp.), *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia argentina reciente*, (pp. 43-66) Buenos Aires: Imago Mundi.
- Vázquez Lorda, L. (2012). *Intervenciones e iniciativas católicas en el ámbito familiar: Las Ligas de Madres y Padres de Familia (Argentina, 1950-1970)* (Tesis de maestría no publicada). Universidad de San Andrés.

